

canjearán por 375 acciones de 8.000 pesetas de nominal.

Tercero.—Se acuerda la redenominación del capital en euros. Del redondeo resulta una reducción de capital de 2,02 euros, con lo que se constituye una reserva indisponible. Tras ello el artículo 5.º de los Estatutos sociales quedará redactado como sigue:

«Artículo 5.º Capital Social.—El capital social se fija en cien mil cuatrocientas treinta y nueve euros y doce céntimos. Se haya dividido en dos mil ochenta y nueve acciones de cuarenta y ocho euros y ocho céntimos de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente a partir de la unidad. Todo el capital social está totalmente suscrito y desembolsado.

Los acuerdos se llevarán a cabo dentro de los quince días siguientes, tras haber transcurrido un mes, desde la última publicación de este anuncio.

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 59, 65 y 166 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aldaia, 3 de septiembre de 2001.—El Administrador único. Jesús Fidel Novella Haba.—58.771.

BALEAR DE SERVICIOS Y OBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 22 de noviembre de 2001, se convoca la Junta de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 1, el día 19 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20 de diciembre de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos de Consejeros de la sociedad.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros por imperativo legal.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas de fecha 20 de junio de 2000, y en particular, el acuerdo referente a la reelección como Auditor de cuentas de la sociedad a «Ernst & Young, Sociedad Limitada» para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio que termine a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Reelección como Auditor de cuentas de la sociedad a «Ernst & Young, Sociedad Limitada» para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio que termine a 31 de diciembre de 2001.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Calvache Martínez.—58.628.

BALNEARIO CERVANTES, S. A.

La entidad mercantil «Balneario Cervantes, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), camino de los Molinos, kilómetro 2, en Junta general de accionistas, de 24 de junio de 2000, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Segundo.—Se acuerda, por unanimidad de los presentes, reducir el capital social de la entidad en 10.000.000 de pesetas, siendo el capital social resultante el de 240.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 10.000 acciones, numeradas del siguiente modo: Del número 25.001 a la 26.666, ambas incluidas; de la 45.916 a la 46.250, ambas incluidas, y de la 202.001 a la 210.000, ambas incluidas, siendo la finalidad de la misma de terminar con la situación de autocartera, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el plazo de ejecución será el de un año, a contar desde la fecha de este acuerdo.

Santa Cruz de Mudela, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Huertas Muñoz.—59.452.

BCH MEDINA RED, S. A.

Modificación de denominación social

Con fecha 14 de noviembre de 2001 la sociedad celebró Junta general con el carácter de extraordinaria y universal, acordó la modificación de la denominación social de la sociedad «BCH Medina Red, Sociedad Anónima», que en lo sucesivo pasará a denominarse «Grupo Empresarial Santander, Sociedad Anónima», y en consecuencia modificar el artículo 1 de los Estatutos.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—La Administradora única, Julita Capón Borrego.—58.571.

BENFRA, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación

«Benfra, Sociedad Anónima», con domicilio en Ponferrada (León), calle Ave Maria, número 5, 1.º, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que en Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal en fecha 16 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance de situación final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	1.803,04
Existencias	90.435,53
Tesorería	208.651,64
Total Activo	300.890,21
Pasivo:	
Capital	153.858,56
Reservas	80.853,26
Rtdos. negat. ejerc. anteriores	-9.742,02
Pérdidas y Ganancias	75.920,41
Total Pasivo	300.890,21

Ponferrada, 17 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Benjamín Fernández Alonso.—58.397.

BIMARÁN, S. L.

(Sociedad escindida)

INVERSIONES RAMENDI, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades anunciantes, celebradas el día 28 de noviembre de 2001, han aprobado la escisión parcial de «Bimarán, Sociedad Limitada», mediante segregación de sendas partes de su patrimonio en tres unidades económicas autónomas, cada una de las cuales se traspa en bloque a las sociedades beneficiarias de la escisión, la sociedad ya existente «Inversiones Ramendi, Sociedad Limitada», y las sociedades de nueva creación «Rosmendi, Sociedad Limitada», y «Formen Inversiones, Sociedad Limitada», sin que tal operación implique la disolución de la sociedad escindida, que continuará su actividad con la unidad económica no segregada, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial de fecha 7 de noviembre de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—Ramón Mendoza Solano, Administrador único de «Bimarán, Sociedad Limitada», y de «Inversiones Ramendi, Sociedad Limitada».—59.183. 2.ª 3-12-2001

BIOFACT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

Balance final de liquidación

El socio único acordó el 31 de octubre de 2001, la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	173,87
Desembolso pendiente de acciones	60.101,21
Total Activo	60.275,08
Pasivo:	
Capital suscrito	180.303,64
Resultados de ejercicios anteriores	(89.642,14)
Pérdidas y Ganancias	(30.386,42)
Total Pasivo	60.275,08

Madrid, 31 de octubre de 2001.—El Liquidador único.—38.614.

BODEGAS HEREDAD DE BAROJA, S. L.

Anuncio de escisión total

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de «Bodegas Heredad de Baroja, Sociedad Limitada», celebrada el 27 de noviembre de 2001, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de escisión total de la sociedad mediante la atribución de la totalidad de su patrimonio a las sociedades «Bodegas Heredad de Baroja, Sociedad Limitada» de nueva creación, y «Ebro Gestión, Sociedad Limitada», que son las sociedades beneficiarias de la escisión.

La escisión total se acordó en base al proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Álava y al Balance de escisión cerrado al 30 de junio de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión aprobado.

Como consecuencia de la escisión total, se acordó en la misma Junta disolver la sociedad escindida.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos señalados en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El Villar de Álava (Álava), 27 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.048.

2.ª 3-12-2001

BURGENSE 22, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta general extraordinaria, a los socios, para el día 15 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 16 de diciembre, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación acta anterior. Segundo.—Liquidación de la sociedad.

Burgos, 22 de noviembre de 2001.—El Secretario, Fco. J. Pérez de Pedro.—58.468.